Bonet, en su disertación doctoral sobre la filosofía de la libertad en esta controversia, atribuye como fundamento del Molinismo una reacción contra lo que él llama exageradamente "el pesimismo determinista luterano", reacción en que se buscaba una valoración de la voluntad humana. [1]

Ese énfasis del molinismo sobre el hombre, nacido en parte como antítesis al punto de vista de los reformadores Calvino y Lutero, hizo que tuviera mucha acogida, excepto para los teólogos Dominicos. [2]

Principios fundamentales del Molinismo:

Aspecto general. - El molinismo es una nueva etapa en el intento de reconciliar las enseñanzas de San Agustín con el semi-palagianismo que dominaba la tradición moral de la iglesia católica. Anteriormente se habían producido intentos de lograrlo; el obispo Tomista Didactus Desa (obispo sucesivamente de Salamanca y Valencia) realizó el primer esfuerzo, luego el Belga Miguel Bayo (1513-1589), profesor titular de Sagrada Escritura en Lovaina (1544-1589). [3]

El molinismo es la antítesis del bañecianismo. Toma como punto de partida el albedrío humano y sube hacia el influjo de Dios, en tanto que la tradición escolástica procedía inversamente.

El molinismo es pues la exaltación del libre albedrío, y parte del hombre para defender su libertad aun frente al influjo de la gracia eficaz y de la presciencia divina; así el sistema centraliza el misterio no en el hombre sino en Dios. [4]

---

1. Op. Cit. p. 96.
2. O. Zöckler, Op. Cit., VII, p. 445.
3. Ibid, p. 445.
4. Parente, Op. Cit., p. 295.

Los Jesuitas acusaban a los Dominicos de destruir la libertad del hombre por exaltar la gracia, y de sostener una posición muy próxima a la orientación Calvinista. [1]

El molinismo es semejante al congruismo, que deriva del primero y conserva sus principios fundamentales. El congruismo se liga en especial al nombre del doctor eximius Francisco Suárez (1548-1617) y del italiano Roberto Berlamino (m. 1621). [2]

Concepto de predestinación . - Es una modificación de la predestinación incondicional enseñanda por Agustín y S. Tomás. [3] El molinismo afirma una incompleta predestinación al cielo en razón de los meritos humanos previstos por Dios (praedeterminatio ad gloriam post praevisa merita),[4] es decir Dios tiene en cuenta la cooperación meritoria del hombre. Schmaus lo explica así: Dios da a toda criatura racional la posibilidad de llegar al cielo e intenta la salvación de todos, pero sabe si el hombre va a aprovechar la oportunidad o si por el contrario, abusando de su libertad, rechazará la oportunidad que se le brinda, condenándose por no cooperar. [5]

De esta manera la predestinación no es libre sino suboordinada.

---

1. Schmaus, Op. Cit., V. p. 334.

2. Ibid, p. 373. Los Jesuitas afirmando el molinismo se opusieron a la teología de M. Bayo (bayanismo), y las ideas afines sobre la gracia y la predestinación del Holandés Cornelio Jansenio, obispo de Ypres (m . 1638).
El janseanismo es la sistematización del Bayanismo; ambos sistemas son de la inspiración de agustiniana. Jansenio en su obra Augustinus defiende las ideas de Bayo y se opone al molinismo.

3. Zöckler, Op. Cit., V. p. 445.

4. Schmaus, Op. Cit. V. p. 373.

5. Ibid, p. 373.

Es así, que, mientras el bañecianismo da más valor a los decretos de la divina voluntad en este asunto, el molinismo por la ciencia media lo atribuye a la presciencia de Dios. [1]

Concurso divino. - Dios concurre a la acción de toda criatura, inclusive al acto libre humano, con un influjo general que obra no sobre la criatura sino con ella (concurso simultáneo), como dos agencias coordinadas a un mismo fin. Hay pues una especie de confluencia o paralelismo entre Dios y la criatura. Así el molinismo salva la libertad humana.

Hay además un concurso especial para los actos sobrenaturales. La gracia preveniente y la voluntad humana se coordinan hacia el acto saludable, el cual tomará de la voluntad su vitalidad y de la gracia su sobrenaturalidad. [2]

Categóricamente rechazan los molinistas la predeterminación física como concepto opuesto a la libertad. Ni Dios mismo con su omnipotencia, dicen los molinistas, puede reconciliar el libre albedrío y la praedeterminatio physica. [3]

Concepto de gracia eficaz. - Para Molina la diferencia intrínseca y esencial entre la gracia eficaz y la gracia suficiente, enseñada por el bañecianismo no es sino una diferencia extrínseca y accidental. No hay diferencia entitiva puesto que ambas poseen de sí eficacia de virtud, y dan al hombre poder próximo y

---

1. Parente, Op. Cit., pp. 249-250.
2. Ibid, p. 249.
3. Bonet, Op. Cit., p. 163. Cf. Harnack Op. Cit., VII, p. 91.

amplitud para poner por obra el acto saludable. Por eso la diferencia entre las dos, o sea la eficacia de conexión, es extrínseca (per accidens sive ab extrínseco). Cuando libremente el hombre da su consentimiento, la gracia resulta eficaz; si lo niega, es sólo suficiente. Así la misma gracia que reciben dos individuos, puede ser en el una eficaz y el otro no, o eficaz o no en los dos.

Dios distribuye sus gracias soberanamente y lo hace con seguridad por la ciencia media, por medio de la cual prevee infaliblemente a qué gracias consentirá o no la voluntad humana; en conformidad con esto, decreta salvar aquellos que responden a sus designios eternos sobre la salvación eterna de las almas. [1]

Ciencia media. - Molina en su obra clásica la define como aquella ciencia por la cual Dios " ve en su esencia y desde toda la eternindad, no solo lo que los seres libres pueden hacer, más también todo lo que harían en el infinito orden de cosas en que pueden ser colocados, pudiendo, no obstante, si quieren, hacer lo opuesto." [2] Dice Molina que no puede decirse en absoluto que la ciencia de Dios " es causa de las cosas" aunque "Dios no saca ningún conocimiento de las criaturas, sino que todo lo conoce en su esencia y en la determinación de su voluntad; no obstante, afirma Molina, no porque conoce Dios que algo será futuro lo será, sino al contrario, porque aquello será futuro en virtud de sus causas, por esto es conocido por Dios como futuro." [3] Esta ciencia, como

---

1. Juan Rosanas, Op. Cit., III, pp 270-271.
2. A. Bonet, Op. Cit. , pp 219-220.
3. A. Bonet, Op. Cit. p. 220.

afirma Ott, procede lógicamente, no temporal o cronólogicamente a los decretos de la voluntad divina, siendo independiente de ellos. [1]

Nació la ciencia media para salvaguardar la libertad del hombre bajo el influjo de la gracia eficaz y la presciencia divina. Rosanas señala que la idea no era una innovación. Pedro de Fonseca ya la había formulado llamándola ciencia mixta, pero correspondió a Molina darle su fundamentación teológica. [2]

Según la escolástica tradicional en Dios pueden distinguirse dos tipos de conocimiento: ciencia de simple inteligencia (scientia simplicis intelligentiae) cuyo objeto es lo puramente posible pero nunca actual, y ciencia de visión (scientia visionis) cuyo objeto consiste en las cosas reales (hasta aquí los beñecianistas estaban de acuerdo). [3] El Molinismo agrega un tercer concepto, y por ser intermedio se llama "ciencia media". Molina defendió, según lo explica Rosanas, que el último mediun quo del conocimiento de Dios es su esencia misma y aunque determinado por ésta, termina en el objeto mismo. El entendimiento divino, infinitamente perfecto, conoce las sinuosidades más escondidas del corazón humano, y así Dios puede prever con certeza matemática todos los futuros contingentes. Se puede decir entonces que Dios los conoce en sus causas próximas, pero la certeza de este conocimiento se deriva en último caso,

---

1. Op. Cit., p. 87.
2. Op. Cit., III, p. 262.
3. Véase K. Barth Op. Cit., II, parte I, pp. 567-568.

no del objeto que es al fin contingente, sino de la infinita perfección de Dios. [1]

En esencia éstos son los aspectos fundamentales de los puntos de vista en la gran controversia teológica entre Dominicos y Jesuitas, sucitada en el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII.

---

1. Op. Cit., III, pp. 262-263; Cf. K. Barth. Ibid, p. 569, ss.

CAPITULO III

ASPECTO EXEGETICO DEL CONDENADO POR DESCONFIADO

Comprendido el ambiente iideológico en que nació el drama de Tirso de Molina como también los diferentes aspectos de la controversia sobre la eficacia de la gracia, se quiere investigar la solución que plantea Tirso.

El testimonio sobre la interpretación del drama es unánime en afirmar que Tirso en su obra sigue la teología de Luis de Molina en oposición al bañecianismo y sus ideas tradicionales.

El Condenado y el Molinismo

El Condenado por Desconfiado es una apología y exaltación de la libertad humana frente a un monergismo de la gracia eficaz. Tirso defenderá en su obra esta posición en una manera evidente y enfática de tal manera que no se preste para ambigüedades.

Al considerar los puntos de contacto entre Tirso y el Molinismo, es necesario señalar que el drama no involucra todos los matices de esta escuela teológica. El énfasis más prominente recae en el destino eterno del alma, es decir la condenación y la salvación, además se debe tener presente lo dicho enel primer capítulo en cuanto a la obra misma: que no es un tratado teológico-polémico, sino más que todo su propósito principal es el aspecto literario.

Exégesis

Buenas Obras:

Hay en el drama una nota aparentemente evangélica, por su énfasis en pro de la fe como elemento esencial para la salvación, lo cual resta el valor de las buenas obras.

porque es la fe en el cristiano
que sirviendo a Dios y haciendo
buenas obras, ha de ir
a gozar de él en muriendo.

Jornada I, escena IV.

Paulo expresando su esperanza dice:

Más siempre tengo esperanza
enque tengo de salvarme;
puesto que no va fundada
mi esperanza en obras mías
sino en saber que se humana
Dios con el más pecador,
y con su piedad se salva.

Jornada II, escena XVIII.

Dios es piadoso y es grande:
su misericordia alabo
con ella podré salvarme.

Jornada III, escena XII.

Este énfasis es importante cuando podría considerarse el drama como anti-protestante y hasta semi-pelagiano. Además, si se negara esta nota evangélica en cuanto a la fe y las obras, el drama caería en el concepto de un Dios todo "Amabilidad" que no ve en toda su seriedad el pecado, aceptando la sinceridad como suficiente medio de salvación.

La Gracia.

Enrico quien ha llevado una vida de maldad y orientada en medio de un desenfreno total, al igual que Paulo el ex-ermitaño bandolero, reciben ambos igual gracia suficiente. Para ambos la posibilidad de ir al cielo o condenarse es igual, y Dios en su misericordia y su gracia intenta la

salvación de ambos buscando su arrepentimiento.

En una manera pertinaz Dios llama a Paulo, en otro tiempo oveja del rebaño, ahora extraviado por su corazón endurecido y desconfiado.

Primeramente Dios lo hace en el momento en que los miembros de su banda salen para ejecutar tres caminantes que han tomado como prisioneros. Paulo queda acompañado de dos bandoleros, mientras el resto se marcha; aparece entonces un pastorcillo quien canta:

No desconfíe ninguno,
aunque grande pecador,
de aquella misericordia
de que más se precia Dios....
Con firme arrepentimiento
de no ofender al Señor
llegue el pecador humilde;
que Dios le dará perdón...
Su majestad soberana
da voces al pecador
porque le llegué a pedir
lo que a ninguno negó.

Jornada II, escena X.

El pastorcillo declara a Paulo que este Romance Dios mismo se lo ha enseñado, Paulo comprendiendo la alusión personal inquiere:

¿Y Dios ha de perdonar
a un hombre que le ofendió
con obras y con palabras
y pensamientos?

El pastorcillo responde bellamente:

Aunque sus ofensas sean
más que átomos hay en el sol,
y que estrellas tiene el cielo
y rayos de luna dió,
y peces el mar salado
en sus cóncavos guardó.
Esta es su misericordia;
que con decirle al Señor:
"pequé, pequé" muchas veces
le recibe al pecador
en sus amorosos brazos;
que en fin hace como Dios...

Porque si Dios, sumo bien,
de nada al hombre formó
para ofrecerle su gloria,
no fuera ningún blasón
en su majestad divina
dalle aquella imperfección.
Dióle Dios libre albedrío
y fragilidad le dió
al cuerpo y al alma; luego
dió potestad con acción
de pedir misericordia
que a ninguno le negó.

Jornada II, escena XI.

El pastorcillo sigue su respuesta corroborando lo anterior por medio de varios ejemplos. Simón Pedro, Mateo, Francisco de Asís, La Magdalena, agregando que podría dar mil ejemplos más, de la misericordia y el perdón de Dios.

Claramente aquella voz no es otra que la de Dios en una manera indirecta-directa. Cuando Paulo pide al pastorcillo quedarse, éste responde;

No puedo tenerme, no;
que ando por aquestos valles
recogiendo con amor
una ovejuela perdida
que del rebaño se huyó...
El que a Dios tiene ofendido,
pídale perdón a Dios,
porque es Señor tan piadoso
que a ninguno le negó.

Jornada II, escena XI.

Paulo comprende claramente la lección; sabe que aquella voz es la de Dios, que en su infinita gracia le llama.

Este pastor me ha avisado
en su forma peregrina,
no humana, sino divina,
que tengo a Dios enojado
por haber desconfiado

de su piedad (claro está)
y con ejemplos me da
a entender piadosamente
que el hombre que se arrepiente
perdón en Dios hallará.

Jornada II, escena XII.

Pero nuevamente su corazón duda, se endurece, y rechaza la voz afirmado que no hay más remedio que condenarse juntamente con Enrico.

La misma respuesta dará Paulo a la voz de Dios en las dos ocasiones en que le llama nuevamente al arrepentimiento. Primero, cuando Paulo se recuesta para dormir en la selva profunda y sale el pastorcillo que aparece en la jornada segunda deshaciendo una corona de flores, El pastor le habla en una manera bellísima, pero Paulo sigue igual. [1] La otra ocasión es cuando Paulo ya moribundo es asistido por su amigo Pedrisco. Este le cuenta como Enrico se arrepintió de sus pecados y Dios en su misericordia lo perdonó. Lo exhorta para hacer lo mismo, pero Paulo rechaza la oportunidad, muriendo y condenándose. [2]

La gracia también llega a Enrico. Primero, cuando se halla en la cárcel y el diablo le ofrece oportunidad de escapar de la muerte y de la cárcel. Pero otra voz misteriosa y celestial le pide que no escape; si se queda todo le irá bien. En medio del conflicto Enrico decide quedarse y el demonio se retira disgustado. [3]

Finalmente Enrico recibe la oportunidad de arrepentirse mediante la agencia de su padre Anareto, para quien su amor y su respeto es su única virtud. Anareto, (sabiendo que su hijo morirá por su maldad), le exhorta cariñosamente a buscar a Dios con frases como ésta:

---

1. Jornada III, escena XVII.
2. Jornada III, escena XXI.
3. Cf. Jornada III, escenas VI, VII, XII.

Hoy has de morir: advierte
que ya está echada la suerte;
confiesa a Dios tus pecados,
y ansí, siendo perdonados,
será vida lo que es muerte.

Enrico ya no puede resistir más y clama a Dios buscando su perdón y favor.

Señor piadoso y eterno,
que en vuestro alcázar pisáis
cándidos montes de estrellas,
mi petición escuchad.
Yo he sido el hombre más malo
que la luz llegó a alcanzar
de este mundo; que el os ha hecho
más que arena tiene el mar,
ofensas; más, Señor mío,
mayor es vuestra piedad.
Vos, por redimir al mundo,
por el pecado de Adán,
en una cruz os pusistéis:
Pues merezca yo alcanzar
una gota solamente
de aquella sangre real....
¡Gran Señor! ¡misericordia!
No puedo deciros más....
En Dios confío.

Jornada III, escena XV. [1]

Así Enrico al morir se salva, y los ángeles llevan su alma al cielo. [2]

En estos dos personajes Tirso de Molina destaca al aspecto fundamental de su obra, considerada en su aspecto, teológico: la salvación en relación con la gracia eficaz. Dios al impartir su gracia en ninguna manera coacciona el albedrío inherente tanto a Paulo como a Enrico. Siempre lo respeta y apela a el. Tirso no aceptará la predeterminación física. El desenlace del drama señala claramente la aceptación de la te-

1. Jornada II, escena VII.

2. Jornada III, escena XVIII.

sis molinista y de su concepto de gracia eficaz.

Enrico se salva ¿ pero por qué? No porque Dios así lo dispuso mediante un decreto incondicional, sino porque coopera con la gracia preveniente, Enrico se arrepiente, llegando a ser la gracia, eficaz (III, escena XV).

Y no queda duda en cuanto a su salvación, pues al morir su alma es llevada por los ángeles al cielo. La gracia en Enrico fue eficaz no por su intrínseca naturaleza, sino por la cooperación voluntaria; al mismo tiempo esta gracia que en él es eficaz no lo será en Paulo que se condena, ya que por su libre voluntad y su corazón recalcitrante y harto desconfiado rechaza aquella gracia que Dios en su misericordia le confiere (II, escena XII, y III escenas XVII y XXI).

Y no queda duda sobre su condenación, pues en la escena final hay un testimonio visible en boca del mismo condenado por desconfiado. Aparece rodeado de llamas y dice;

No doy culpa a ninguno
de las tormentas que paso:
sólo "a mi me doy la culpa"
pues fuí causa de mi daño...
....fuí desconfiado
de la gran piedad de Dios,
que hoy a su juicio llegando
me dijo: "Baja, maldito
de mi Padre, al centro airado
de los oscuros abismos
adonde has de estar penando".
¡Malditos mis padres sean
mil veces pues me engendraron!
¡y yo también sea maldito
pues que fuí desconfiado!
(húndese y sale fuego de la tierra)

Jornada III, escena XXII.

La necia insistencia con que Paulo repetía que es Dios quien lo con-

denó, es la manera más énfatica de atacar el Bañecianismo, especialmente la predeterminación física. 1

Demuestra Molina muy de acuerdo con los Jesuitas que en cuanto al destino eterno del hombre el libre albedrío es un factor importantísimo. El hombre mismo y no sólo Dios lo decide.

1. Jornada I, escena XIII, Jornada II, escena XVII.

CONCLUSION

Una vez examinado con la mayor precisión posible el planteamiento que desarrolla fray Gabriel Téllez en su drama, es claro que este, con su fuerte énfasis en la teología Molinista, no representa la palabra final. Es sólo un intento de identificación y posible solución al problema agudo que agitaba y apasionaba la mente de los teólogos Españoles del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII.

Resulta también evidente que el tema de la predestinación y su relación con el libre albedrío humano, como el de la eficacia de la gracia es extremadamente difícil. Tanto la tesis Bañecianista como la tesis Molinista, con puntos de vista tan diferentes, plantean problemas insolubles; por ejemplo: sin la existencia de la gracia como puede ser salvo el hombre? Pero sin libertad cómo puede tener responsabilidad moral? El molinismo con su énfasis tan prominente en el hombre no aborda el peligro de un sinergismo o el caer en el semi-pelagianismo?

Una vez más quede claro que el drama tiene un énfasis principalmente literario y no un carácter teológico-dogmático; de ahí que en la mejor manera posible hemos tratado de exponer y dar sistema a quellos principios de la teología Molinista imbricados por Tirso en su obra El Condenado por Desconfiado; el mejor drama teológico de nuestro Teatro Español.

BIBLIOGRAFIA

Libros

Barth, Karl. Church Dogmatics. (Traducido por L. Parker, W. B. Johnson, H. Knight, M. Haire). Edinburgh, T & T. Clark, 38, George Street, 1957. Varios Tomos.

Bonet, Alberto, La Filosofía de la Libertad en las Controversias Teológicas del siglo XVI y la primera mitad del XVII. Barcelona, España: Imprenta Subirana, 1932, 293 pp.

Boulenger, A., Historia de la Iglesia. Barcelona: Editorial Litúrgica Española, 1946, III Edición, 1961 pp.

Denzinger, Enrique. El Magisterio de la Iglesia. Barcelona: Editorial Herder, 1961, II Reimpresión, 617 pp.

Estrella, Fermín, Historia de la Literatura Española. Buenos Aires: Editorial Kapelusz, 1959, XI Edición, 763 pp.

González, Palencia, Editor. El Condenado por Desconfiado. Zaragoza: Editorial Ebro, 1962. 125 pp.

Harnack, Adolph. History of Dogma. New York; Dover Publications, Inc. 1961. VII Tomos.

Jackson, M. Samuel, Editor-in-Chief. The New Schaff-Herzog Encyclopedia of Religious Knowledge. Grand Rapids Michigan. Baker Book House, 1966. III Edición. XIII Tomos.

Loveluck, Juan, Editor. El Condenado por Desconfiado. Santiago de Chile; Editorial Zig Zag, 1956. 131 pp.

Mir, Miguel, Historia Interna Documentada de la Compañía de Jesús. Madrid: Imprenta de Jaime Ratés, 1913 II Tomos.

Ott, Ludwig, Manual de Teología Dogmática. (Traducido por Constantino Luis Garrido). Barcelona: Editorial Herder, 1964. IV Edición. 752 pp.

Parente, Pietro. Diccionario de Teología Dogmática. (Traducido por Francisco Navarro). Barcelona: Editorial Litúrgica Española, 1955, III Edición. 386 pp.

Rossanas, Juan, Historia de los Dogmas. Buenos Aires: Editorial Cultural Rivadavia 5061, 1945. III Tomos.

Schmaus, Michael, Teología Dogmática. (Traducida por Lucio García O. y Raimundo Drudis B.) Madrid: Ediciones Rialp, 1962. VIII Tomos.

Artículos

Whitacre, A. "Molinismo", Encyclopedia of Religion and Ethics. James Hasting Editor. Edimburgo T & T Clark, 38 George Street. 1958, Tomo XIII, pp. 174-175.